



Informe de Auditoría de Gestión y Estudios Mineros, S.A.U.

(Junto con las cuentas anuales e informe de
gestión de Gestión y Estudios Mineros, S.A.U.
correspondientes al ejercicio finalizado el
31.12.2021)



KPMG Auditores, S.L.
Avenida de la Palmera, 28 A
41012 Sevilla

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al accionista de Gestión y Estudios Mineros, S.A.U.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Gestión y Estudios Mineros, S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valor recuperable del inmovilizado intangible

(véanse notas 4.1 y 5)

La Sociedad tiene inversiones en concesiones administrativas por valor de 943 miles de euros tal y como se describe en la nota 5 de la memoria adjunta.

La Sociedad evalúa a cierre del ejercicio la existencia, o no, de indicios de deterioro de valor de dichas inversiones a efectos de determinar su valor recuperable. Dichos cálculos se basan tanto en el método del valor en uso como por comparación con el valor de mercado de las concesiones. El valor en uso se determina mediante la aplicación de técnicas de valoración que requieren el ejercicio de juicio por parte del administrador único y el uso de estimaciones. Debido al elevado grado de juicio, la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones y la significatividad del valor contable del inmovilizado intangible se ha considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de estimación del valor en uso del inmovilizado intangible, así como la evaluación de los criterios utilizados por el administrador único en la identificación de los indicadores de deterioro de valor. Asimismo, hemos evaluado la metodología y razonabilidad de las hipótesis utilizadas en la estimación del valor en uso, así como las referencias disponibles a los valores de mercado del inmovilizado intangible. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales abreviadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad del administrador único de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del administrador único en relación con las cuentas anuales

El administrador único es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el administrador único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador único tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador único.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el administrador único de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador único de Gestión y Estudios Mineros, S.A.U., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702



José Antonio Gómez Domínguez
Inscrito en el R.O.A.C. nº 18161
26 de abril de 2022



KPMG AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 07/22/00952

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujetas
a la normativa de auditoría de cuentas
española e internacional

GESTIÓN Y ESTUDIOS MINEROS, S.A.

(Sociedad Unipersonal)

**Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2021**

ÍNDICE

CUENTAS ANUALES

- Balance al 31 de diciembre de 2021
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2021
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2021
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2021
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2021

INFORME DE GESTIÓN

Gestión y Estudios Mineros, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Balances correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en euros)

<u>Activo</u>	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Inmovilizado intangible		943.136	-
Concesiones	5	943.136	-
Total activos no corrientes		943.136	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		14.535	88.122
Deudores varios	7	10.108	88.122
Otros créditos con las Administraciones Públicas	11	4.427	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7	-	-
Créditos a empresas		-	-
Inversiones financieras a corto plazo	7	500.000	1.449.945
Créditos a empresas		-	949.945
Otros activos financieros		500.000	500.000
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	459.290	487.177
Tesorería		459.290	487.177
Total activos corrientes		973.825	2.025.244
Total activo		1.916.961	2.025.244
 <u>Patrimonio Neto y Pasivo</u>	 <u>Nota</u>	 <u>2021</u>	 <u>2020</u>
Fondos propios	9	1.795.405	1.437.772
Capital		1.651.821	1.651.821
Capital escriturado		1.651.821	1.651.821
Reservas		111.759	110.967
Legal y estatutarias		37.890	37.098
Otras reservas		73.869	73.869
Resultados de ejercicios anteriores		(325.808)	(332.938)
(Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(325.808)	(332.938)
Resultado del ejercicio		357.633	7.922
Total patrimonio neto		1.795.405	1.437.772
Deudas a largo plazo	10	2.000	574.825
Otros pasivos financieros		2.000	574.825
Total pasivos no corrientes		2.000	574.825
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	10	119.211	11.066
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		345	1.581
Acreedores varios		157	319
Otras deudas con las Administraciones Públicas	11	188	1.262
Total pasivos corrientes		119.556	12.647
Total patrimonio neto y pasivo		1.916.961	2.025.244

Gestión y Estudios Mineros, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31
de diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en euros)

	Nota	2021	2020
OPERACIONES CONTINUADAS			
Otros ingresos de explotación		29.315	25.192
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	12	29.315	25.192
Otros gastos de explotación		(119.663)	(13.966)
Servicios exteriores	12	(36.622)	(8.281)
Tributos		(3.272)	(5.685)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(79.769)	-
Amortización del inmovilizado	5	(6.809)	-
Otros resultados	10	574.825	-
Resultado de explotación		477.668	11.226
Ingresos financieros		-	160
De valores negociables y otros instrumentos financieros		-	160
De terceros		-	160
Gastos financieros		(824)	(824)
Por deudas con terceros		(824)	(824)
Resultado financiero		(824)	(664)
Resultado antes de impuestos		476.844	10.562
Impuestos sobre beneficios	11	(119.211)	(2.640)
Resultado del ejercicio		357.633	7.922

Gestión y Estudios Mineros, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales
terminados en 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>357.633</u>	<u>7.922</u>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	<u>-</u>	<u>-</u>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>-</u>	<u>-</u>
Total de ingresos y gastos reconocidos	<u>357.633</u>	<u>7.922</u>

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	<u>Capital Escriturado</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Otras Reservas</u>	<u>Resultados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2020	1.651.821	35.628	73.869	(346.165)	14.697	1.429.850
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	7.922	7.922
Distribución del beneficio / (pérdida) del ejercicio	-	1.470	-	13.227	(14.697)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>1.651.821</u>	<u>37.098</u>	<u>73.869</u>	<u>(332.938)</u>	<u>7.922</u>	<u>1.437.772</u>
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	357.633	357.633
Distribución del beneficio / (pérdida) del ejercicio	-	792	-	7.130	(7.922)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>1.651.821</u>	<u>37.890</u>	<u>73.869</u>	<u>(325.808)</u>	<u>357.633</u>	<u>1.795.405</u>

Gestión y Estudios Mineros, S.A. (Sociedad Unipersonal)**Estado de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2021 Y 2020**

(Expresado en euros)

	2021	2020
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	476.844	10.562
Ajustes del resultado		
Amortización del inmovilizado	6.809	-
Correcciones valorativas por deterioro	79.769	-
Imputación de subvenciones	-	-
Ingresos financieros	-	(160)
Gastos financieros	824	824
Otros ingresos y gastos	(574.825)	-
Cambios en el capital corriente		
Deudores y cuentas a cobrar	(6.182)	267
Acreedores y otras cuentas a pagar	(1.236)	(365)
Otros pasivos corrientes	-	-
Otros activos y pasivos no corrientes	-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Pagos de intereses	(824)	(824)
Cobros de intereses	-	160
Pagos (cobros) por impuestos sobre beneficios	-	(30)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(18.821)	10.434
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Pagos por inversiones		
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos financieros	-	-
Cobros por desinversiones		
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Otros activos financieros	-	170.000
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-	170.000
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		
Emisión		
Otras deudas	2.000	-
Devolución y amortización de		
Deudas con empresas del grupo y asociadas	(11.066)	(235)
Otras deudas	-	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(9.066)	(235)
Aumento/Disminución neta del efectivo o equivalentes	(27.887)	180.199
Efectivo o equivalentes al comienzo de ejercicio	487.177	306.978
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	459.290	487.177

Gestión y Estudios Mineros, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Gestión y Estudios Mineros, Sociedad Anónima Unipersonal, se constituyó el 28 de marzo de 1996, mediante escritura otorgada ante el Notario de Ilustre Colegio de Cáceres, Don Pablo Blanco Bueno, por tiempo indefinido. Figura inscrita en el Registro mercantil de Badajoz en el folio 1 del Tomo 131, hoja BA-7299. Su domicilio social se encuentra en Mérida, avenida José Fernández López, nº 4.

El objeto social de la sociedad está constituido por:

La explotación, investigación, exploración y aprovechamiento de toda clase de recursos mineros y geológicos, con las licencias correspondientes.

Prestación de servicios de gestión y promoción de empresas pudiendo, al efecto, constituir y participar de las mismas.

La Sociedad está integrada dentro del grupo cuya sociedad dominante es Extremadura Avante, S.L. (Sociedad Unipersonal), con domicilio social en avenida José Fernández López número 4, la cual está dispensada de formular cuentas anuales consolidadas en razón a la reducida dimensión del Grupo.

A la fecha actual, la Sociedad tiene la concesión de explotación e investigación de determinadas cuadrículas mineras teniendo cedidas, desde 1999, en arrendamiento para su explotación algunas de ellas.

La Sociedad no dispone de medios materiales ni humanos propios. Las actividades de administración y gestión de la Sociedad son realizadas a través del personal de la sociedad dominante, sin que la Sociedad haya recibido cargo alguno por este concepto durante los ejercicios 2021 ni 2020, al considerar la Dirección del Grupo que el importe a cargar a la Sociedad por estos conceptos no sería significativo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y sus modificaciones posteriores, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales han sido formuladas por el Administrador Único de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2020 aprobadas por el Accionista Único con fecha 10 de junio de 2021.

Gestión y Estudios Mineros, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 son las primeras que la Sociedad prepara aplicando las modificaciones al Plan General de Contabilidad introducidos por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, y la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios. En este sentido, de acuerdo con la Disposición Transitoria Primera del citado Real Decreto, se informa de:

- i) Primera aplicación de los cambios introducidos en la norma de registro y valoración 9.^a «Instrumentos financieros»

La conciliación en la fecha de primera aplicación entre cada clase de activos financieros y pasivos financieros, del ejercicio 2020, es como sigue:

Categoría de valoración inicial	Importe en libros determinado de acuerdo a la anterior normativa (euros)	Nueva categoría de valoración	Importe en libros determinado de acuerdo con los nuevos criterios (euros)
Activos financieros			
Préstamos y partidas a cobrar		Activos financieros a coste amortizado	
No corriente	-	No corriente	-
Corriente	1.538.067	Corriente	1.538.067
Pasivos financieros			
Débitos y partidas a pagar		Pasivos financieros a coste amortizado o coste	
No corriente	574.825	No corriente	574.825
Corriente	11.385	Corriente	11.385

- ii) Primera aplicación de los cambios introducidos en las normas de registro y valoración 14.^a «Ingresos por ventas y prestación de servicios»

Los cambios introducidos en estas normas de registro y valoración no han ocasionado modificaciones de los importes ni de la clasificación de las partidas de las cuentas anuales.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, el Administrador Único ha realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Gestión y Estudios Mineros, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

Deterioro del valor de los activos

La valoración de los activos financieros requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Para determinar este valor recuperable, el Administrador Único de la Sociedad revisa la existencia de evidencia objetiva sobre impagados, incumplimientos, etc. que impliquen la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros. Los flujos de efectivo futuros dependen de la situación de la Sociedad Granitos de Badajoz, S.A., las garantías de sus accionistas y el valor de los derechos de concesión minera.

2.4 Moneda Funcional

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2021, formulada por el Administrador Único y que se espera sea aprobada por el Accionista Único, así como la distribución del resultado del ejercicio 2020 aprobada por el Accionista Único el 10 de junio de 2021, es la siguiente:

	2021	2020
<u>Base de reparto</u>		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio)	357.633	7.922
<u>Distribución</u>		
Reserva legal	35.763	792
Resultados de ejercicios anteriores anteriores	321.870	7.130
	<u>357.633</u>	<u>7.922</u>

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Concesiones administrativas

En esta cuenta se registran los importes satisfechos por las concesiones administrativas.

4.2 Instrumentos financieros

Reconocimiento y clasificación de instrumentos financieros

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquél.

A efectos de su valoración, la Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar y los valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias; activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado; activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales del resto de activos financieros; y activos financieros valorados a coste. La Sociedad clasifica los activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, excepto los instrumentos de patrimonio designados, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales. La Sociedad clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y aquellos mantenidos para negociar.

La Sociedad clasifica un activo o pasivo financiero como mantenido para negociar si:

- Se origina, adquiere o se emite o asume principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en el corto plazo;
- En el reconocimiento inicial forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo;
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura; o
- Es una obligación que la Sociedad en una posición corta tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados.

La Sociedad clasifica un activo financiero a coste amortizado, incluso cuando está admitido a negociación, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (UPPI).

La Sociedad clasifica un activo financiero a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son UPPI.

Gestión y Estudios Mineros, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

El modelo de negocio se determina por el personal clave de la Sociedad y a un nivel que refleja la forma en la que gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio de la Sociedad representa la forma en que éste gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo.

Los activos financieros que se enmarcan en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para percibir flujos de efectivo contractuales se gestionan para generar flujos de efectivo en forma de cobros contractuales durante la vida del instrumento. La Sociedad gestiona los activos mantenidos en la cartera para percibir esos flujos de efectivo contractuales concretos. Para determinar si los flujos de efectivo se obtienen mediante la percepción de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros, la Sociedad considera la frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futura. No obstante, las ventas en sí mismas no determinan el modelo de negocio y, por ello, no pueden considerarse de forma aislada. En su lugar, es la información sobre las ventas pasadas y sobre las expectativas de ventas futuras la que ofrece datos indicativos del modo de alcanzar el objetivo declarado de la Sociedad en lo que respecta a la gestión de los activos financieros y, más específicamente, el modo en que se obtienen los flujos de efectivo. La Sociedad considera la información sobre las ventas pasadas en el contexto de los motivos de estas ventas y de las condiciones que existían en ese momento en comparación con las actuales. A estos efectos, la Sociedad considera que los deudores comerciales y cuentas a cobrar que van a ser objeto de cesión a terceros y que no van a suponer la baja de los mismos, se mantienen en este modelo de negocio.

Aunque el objetivo del modelo de negocio de la Sociedad es mantener activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales, no por eso la Sociedad mantiene todos los instrumentos hasta el vencimiento. Por ello, la Sociedad tiene como modelo de negocio el mantenimiento de activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales aun cuando se hayan producido o se espera que se produzcan en el futuro ventas de esos activos. La Sociedad entiende cumplido este requisito, siempre que las ventas se produzcan por un aumento del riesgo de crédito de los activos financieros. En el resto de casos, a nivel individual y agregado, las ventas tienen que ser poco significativas aunque sean frecuentes, o infrecuentes aunque sean significativas.

Los activos financieros que se enmarcan en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para percibir flujos de efectivo contractuales y venderlos, se gestionan para generar flujos de efectivo en forma de cobros contractuales y venderlos ante las diferentes necesidades de la Sociedad. En este tipo de modelo de negocio, el personal clave de la dirección de la Sociedad ha tomado la decisión de que, para cumplir ese objetivo, son esenciales tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como la venta de activos financieros. Comparado con el modelo de negocio anterior, en este modelo de negocio la Sociedad, habitualmente, realiza ventas de activos más frecuentes y de mayor valor.

Los flujos de efectivo contractuales que son UPP¹ son coherentes con un acuerdo de préstamo básico. En un acuerdo de préstamo básico, los elementos más significativos del interés son generalmente la contraprestación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito. No obstante, en un acuerdo de este tipo, el interés también incluye la contraprestación por otros riesgos, como el de liquidez y costes, como los administrativos de un préstamo básico asociados al mantenimiento del activo financiero por un determinado período. Además, el interés puede incluir un margen de beneficio que sea coherente con un acuerdo de préstamo básico.

La Sociedad clasifica los pasivos financieros, excepto los contratos de garantía financiera, los compromisos de concesión de un préstamo a un tipo de interés inferior al de mercado y los pasivos financieros resultantes de una transferencia de activos financieros que no cumplen los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilizan utilizando el enfoque de la implicación continuada, como pasivos financieros a coste amortizado.

Gestión y Estudios Mineros, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Activos y pasivos financieros a coste amortizado

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y para los activos financieros sin considerar las pérdidas crediticias futuras, excepto para aquellos adquiridos u originados con pérdidas incurridas, para los que se utiliza el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo de crédito, es decir, considerando las pérdidas crediticias incurridas en el momento de la adquisición u origen.

Reclasificaciones de instrumentos financieros

La Sociedad reclasifica los activos financieros cuando modifica el modelo de negocio para su gestión o cuando cumpla o deje de cumplir los criterios para clasificarse como una inversión en empresas del grupo, multigrupo o asociada o el valor razonable de una inversión deja o vuelve a ser fiable, salvo para los instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, que no se pueden reclasificar. La Sociedad no reclasifica los pasivos financieros.

Si la Sociedad reclasifica un activo financiero de la categoría de coste amortizado a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, reconoce la diferencia entre el valor razonable y el valor contable en resultados. A partir de ese momento, la Sociedad no registra de forma separada los intereses del activo financiero.

Si la Sociedad reclasifica un activo financiero de la categoría de coste amortizado a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, reconoce la diferencia entre el valor razonable y el valor contable en el patrimonio neto. El tipo de interés efectivo y el registro de las correcciones valorativas por deterioro no se ajustan por la reclasificación. No obstante, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro se registra contra el patrimonio neto y se desglosa en las notas.

Intereses

La Sociedad reconoce los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad reconoce los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

En la valoración inicial de los activos financieros, la Sociedad registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento. Como consecuencia de ello, dichos importes no se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de activos financieros

La Sociedad aplica los criterios de baja de activos financieros a una parte de un activo financiero o a una parte de un grupo de activos financieros similares o a un activo financiero o a un grupo de activos financieros similares.

Gestión y Estudios Mineros, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad. Asimismo, la baja de activos financieros en aquellas circunstancias en las que la Sociedad retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, sólo se produce cuando se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más perceptores y se cumplen los siguientes requisitos:

- El pago de los flujos de efectivo se encuentra condicionado a su cobro previo;
- La Sociedad no puede proceder a la venta o pignoración del activo financiero; y
- Los flujos de efectivo cobrados en nombre de los eventuales perceptores son remitidos sin retraso significativo, no encontrándose capacitada la Sociedad para reinvertir los flujos de efectivo. Se exceptúa de la aplicación de este criterio a las inversiones en efectivo o equivalentes al efectivo efectuadas por la Sociedad durante el periodo de liquidación comprendido entre la fecha de cobro y la fecha de remisión pactada con los perceptores eventuales, siempre que los intereses devengados se atribuyan a los eventuales perceptores.

En las transacciones en las que la Sociedad registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

En las transacciones en las que se registra la baja parcial de un activo financiero, el valor contable del activo financiero completo se asigna a la parte vendida y a la parte mantenida, incluyendo los activos correspondientes a los servicios de administración, en proporción al valor razonable relativo de cada una de ellas.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos. Asimismo, se reclasifican, en su caso, los importes diferidos en el patrimonio neto a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de los activos financieros a coste amortizado, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Gestión y Estudios Mineros, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Deterioro del valor de activos financieros a coste amortizado

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. No obstante, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

La Sociedad reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

Baja y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

4.3 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

4.4 Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Gestión y Estudios Mineros, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en opinión del Administrador Único de la Sociedad no existen provisiones ni pasivos contingentes que registrar o desglosar en las presentes cuentas anuales.

4.5 Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en la contabilización inicial de las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuestos diferidos reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Gestión y Estudios Mineros, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Tal y como se describe en la Nota 1, la Sociedad se integra en el grupo cuya sociedad dominante es "Extremadura Avante, S.L." (Accionista Único de Sociedad de Fomento Industrial de Extremadura, S.A.), integrándose la Sociedad en el grupo fiscal encabezado por esta sociedad a partir del 1 de enero de 2012 (Número de grupo fiscal 68/12).

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 81 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, las bases imponibles negativas del Grupo Fiscal anterior pendientes de compensar serán asumidas por las sociedades integrantes del mismo en el período impositivo en que se produce la extinción, en la misma proporción en que hubiesen contribuido a su formación, pudiendo ser objeto de compensación en los períodos impositivos que concluyan dentro de los dieciocho años inmediatos y sucesivos a aquel en que se generaron las bases imponibles negativas del Grupo, si bien, de acuerdo con la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, con entrada en vigor el 1 de enero de 2015, se modifica sustancialmente el tratamiento de la compensación de bases imponibles negativas, destacando la aplicabilidad de dichas bases imponibles en un futuro sin límite temporal. Igualmente, las deducciones en cuota del Grupo Fiscal pendientes de practicar serán asumidas por las sociedades integrantes del Grupo en la proporción en que hubiesen contribuido a su formación, pudiendo ser aplicadas en los períodos impositivos que resten hasta completar el plazo establecido para la deducción correspondiente.

Desde el 1 de enero de 2012, la Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal en el seno del grupo fiscal cuya sociedad dominante es Extremadura Avante, S.L. (Sociedad Unipersonal), por lo que el análisis de la recuperabilidad de los créditos fiscales generados por la Sociedad a partir de dicha fecha, así como de aquellos compensables por la Sociedad en el seno del citado grupo fiscal, se realizará considerando la capacidad del conjunto del Grupo para compensar los mismos.

4.6 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4.7 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

Gestión y Estudios Mineros, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

4.8 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.

En cualquier caso, la actividad de la Sociedad a la fecha actual, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo, por lo que dichas inversiones y gastos no tienen un importe significativo.

4.9 Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente, excepto para las siguientes transacciones:

- Las aportaciones no dinerarias de un negocio a una empresa del grupo se valoran, en general, por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en la que se realiza la operación.
- En las operaciones de fusión y escisión de un negocio, los elementos adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas. Las diferencias que se originan se registran en reservas.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que el Administrador Único de la Sociedad considera que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

	Euros	
	Concesiones administrativas	Total
Coste al 1 de enero de 2021	14.293	14.293
Altas	949.945	949.945
Coste al 31 de diciembre de 2021	964.238	964.238
Amortización acumulada al 1 de enero de 2021	(14.293)	(14.293)
Amortizaciones	(6.809)	(6.809)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2021	(21.102)	(21.102)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2021	943.136	943.136

Gestión y Estudios Mineros, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

	Euros	
	Concesiones administrativas	Total
Coste al 1 de enero de 2020	14.293	14.293
Altas	-	-
Coste al 31 de diciembre de 2020	14.293	14.293
Amortización acumulada al 1 de enero de 2020	(14.293)	(14.293)
Amortizaciones	-	-
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2020	(14.293)	(14.293)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2020	-	-

Durante el ejercicio 2021 se ha producido el alta de la concesión administrativa una vez resuelta la situación concursal de Granitos de Badajoz, S.A. (Ver Nota 7). Durante el ejercicio 2020 no se produjeron movimientos.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han producido pérdidas por deterioro en las partidas registradas en este epígrafe.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 existen elementos totalmente amortizados por importe de 14.293 euros.

6. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

Clasificación de los activos financieros por categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, registrados a coste amortizado o a coste, así como su valor contable es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Otros activos financieros	500.000	1.449.945
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Clientes por ventas y prestación de servicios	10.108	88.122
Total	510.108	1.538.067

Los importes que se detallan en el cuadro anterior son representativos del valor razonable de estos activos, y todos tienen un vencimiento no superior a 12 meses.

Los saldos anteriores no incluyen los saldos con Administraciones Públicas ni clientes empresas del grupo y asociadas.

Gestión y Estudios Mineros, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Clasificación de los pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Otros pasivos financieros	2.000	574.825
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Acreedores varios	157	319
Total	2.157	575.144

Los pasivos financieros detallados en el cuadro anterior se valoran a coste amortizado o coste. El valor contable de los pasivos es representativo de su valor razonable.

7. INVERSIONES FINANCIERAS Y DEUDORES COMERCIALES

a) Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
No vinculadas		
Créditos a empresas	-	1.500.000
Correcciones valorativas por deterioro	-	(550.055)
Depósitos y fianzas	500.000	500.000
Total	500.000	1.449.945

El epígrafe "Créditos a empresas" recogía un crédito frente a la sociedad Granitos de Badajoz S.A. (en adelante, Grabasa), con origen en el contrato de compraventa suscrito con fecha 22 de diciembre de 2010 sobre determinadas cuadrículas mineras de las que esta sociedad es titular y posterior contrato de arrendamiento.

De acuerdo con las estipulaciones del citado contrato de compraventa, que contempla un precio de compraventa de 1.500.000 euros (IVA no incluido), el perfeccionamiento de la compraventa quedaría supeditado a la obtención de determinadas autorizaciones administrativas, las cuales fueron obtenidas a lo largo del ejercicio 2012, permitiendo la elevación a público, con fecha 17 de mayo de 2012, del anterior contrato privado de compraventa y la inscripción de la Sociedad como titular administrativo de dichas cuadrículas mineras.

Por otra parte, el contrato detalla determinadas obligaciones a asumir por parte del vendedor, estimando el Administrador Único de la Sociedad que a la fecha actual las mismas no han sido cumplidas.

Gestión y Estudios Mineros, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Adicionalmente, y en relación con el contrato de compraventa anterior, con la misma fecha de 22 de diciembre de 2010, ambas sociedades suscribieron un contrato de arrendamiento con obligación de compra sobre los activos objeto de la compraventa descrita, según el cual, a la finalización del mismo en un periodo de 5 años prorrogable hasta un máximo de 7 años, Grabasa estará obligada a recomprar los activos enajenados por el mismo importe de la transacción inicial. En garantía de los compromisos asumidos por Grabasa derivados del contrato de arrendamiento con obligación de compra, el contrato contempla la constitución de garantías a favor de la Sociedad, consistentes en la constitución de hipoteca mobiliaria sobre activos y en el afianzamiento por parte de accionistas de Grabasa.

Por último, y simultáneamente a los dos contratos antes mencionados, se suscribió por parte de ambas sociedades un Protocolo Regulador según el cual, entre otros compromisos asumidos por las partes, se estipula que ante determinadas circunstancias, accionistas de Grabasa responderán subsidiariamente y de forma mancomunada ante la Sociedad por las obligaciones asumidas por Grabasa.

Las operaciones anteriores estuvieron basadas en la prevista ejecución de un plan de mejora de la productividad y la competitividad de Grabasa, por el cual los accionistas de dicha sociedad preveían la vuelta a la normalidad de las actividades de la empresa. Este hecho, no acabó por ejecutarse lo que obliga a que con fecha 8 de junio de 2011 la citada sociedad declare Concurso Voluntario de acreedores. De acuerdo con lo anterior, y como consecuencia del test de deterioro realizado por el Administrador Único de la Sociedad, basado en las estimaciones efectuadas sobre la recuperabilidad del crédito en base al ejercicio de las garantías prestadas por accionistas de Grabasa, las cuentas anuales de los ejercicios 2011 y 2010 recogían un deterioro sobre las cuentas a cobrar mantenidas con Grabasa por importe de 672.600 euros, importe que fue registrado con cargo al epígrafe "Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas del ejercicio 2010. Durante el ejercicio 2014 parte de dicho deterioro fue revertido por la Sociedad, concretamente 122.545 euros, siendo imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del correspondiente ejercicio, a consecuencia de la nueva situación de afianzamiento de sus garantes.

En relación con el contrato de arrendamiento suscrito, con fecha 12 de julio de 2012 se recibe de la Dirección de Ordenación Industrial y Comercio de la Junta de Extremadura, comunicación señalando la prohibición de cualquier actividad en la explotación objeto de arrendamiento, por lo que desde esa misma fecha la Sociedad deja de facturar mensualmente las correspondientes cuotas de arrendamiento. En cualquier caso, las cuotas de arrendamiento devengadas en los ejercicios 2012 y 2011 en base a dicho contrato, por importes de 41.125 euros y 88.500 euros respectivamente, se encuentran pendientes de cobro al cierre del ejercicio, figurando registradas en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" de los balances de situación al 31 de diciembre de 2016 y 2015 adjuntos.

De acuerdo con el mismo criterio señalado anteriormente, la Sociedad registró en los ejercicios 2012 y 2011 un deterioro adicional por importe de 16.226 y 33.630 euros respectivamente, con cargo al epígrafe "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad continuó con las acciones de reclamación de los importes adeudados por Grabasa, en base a las garantías prestadas por accionistas de Grabasa; asimismo, al objeto de salvaguardar los intereses de la Sociedad, en el marco del concurso voluntario de acreedores presentado por Grabasa, se promovió incidente concursal impugnando el inventario de activos presentado por la Administración Concursal, recibéndose con fecha 14 de febrero de 2012 resolución judicial según la cual el informe del administrador concursal debía excluir del inventario de bienes de la masa activa del concurso, el derecho de concesión minera adquirido por la Sociedad, sin perjuicio de reconocerse a favor de Grabasa el derecho de recompra futuro de la citada concesión minera.

Gestión y Estudios Mineros, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

En relación con el desarrollo del proceso concursal de Granitos de Badajoz, S.A., el Boletín Oficial del Estado publicó con fecha 19 de septiembre de 2012 la apertura de la fase de liquidación de Granitos de Badajoz, S.A. (Grabasa). En este contexto, con fecha 11 de febrero de 2013 se recibió notificación del Juzgado de lo Mercantil de Badajoz, al respecto de la introducción, a petición de la Sociedad, de determinadas modificaciones en el Plan de Liquidación presentado por la Administración Concursal. En concreto, dichas modificaciones implican:

La mención explícita de que la concesión minera "Grabasa 1-B" (objeto del contrato de compraventa y arrendamiento antes descritos) no es propiedad de "Granitos de Badajoz, S.A." y, por lo tanto, debe quedar excluida del lote de concesiones administrativas incluido en la masa activa.

La consideración de que procede la devolución a la Sociedad de un importe de 577 miles de euros, correspondiente a parte del importe abonado por la Sociedad a Granitos de Badajoz, S.A., como consecuencia del incumplimiento por este de determinadas obligaciones incluidas en el contrato de compraventa de la citada concesión minera. Al 31 de diciembre de 2013 la Sociedad percibió un importe de 574.825 euros por este concepto (véase Nota 9).

En opinión del Administrador Único de la Sociedad, ambos aspectos resultan favorables para la Sociedad, representando una vía, complementaria a las garantías prestadas por los accionistas de Granitos de Badajoz, S.A., para la recuperación de los importes adeudados a la Sociedad.

Con fecha 3 de noviembre de 2020 se dictó Auto de conclusión del concurso, siendo inscrito en el Registro Mercantil la extinción de la mercantil Grabasa con fecha 8 de noviembre de 2021.

Durante el proceso concursal la mercantil de capital alemán, Piedras, Canteras y Producción, S.L. se adjudicó mediante subasta los activos integrantes de la unidad productiva por importe de 2.111.000 €.

Para volver a poner en marcha la actividad productiva, en esta nueva etapa se llevarán a cabo la adquisición de nuevos equipos productivos necesarios para viabilizar la compañía, así como formalizar con Gesminesa un contrato de arrendamiento de la concesión de explotación denominada "GRABASA I-B". El producto que se extraerá de la explotación de esta concesión, granito negro batalla, será un elemento esencial en la futura viabilidad de la nueva compañía.

Con el objeto de financiar parcialmente las nuevas inversiones y completar la financiación bancaria ya obtenida, a finales de 2020, una Sociedad del Grupo Avante, Extremadura Avante Inversiones SGEIC, S.A. aprobó la concesión de apoyo financiero al nuevo proyecto a través de su fondo de inversión Avante Financiación II, FIC, que se materializará en un préstamo participativo.

Consideramos que, tras la firma del contrato de arrendamiento, así como con el resto de los avances para nueva puesta en marcha de la actividad productiva, se ha puesto en valor durante el ejercicio 2021, la concesión de explotación "GRABASA I-B", en activo de Gesminesa, sin perjuicio de las acciones judiciales que se pueda realizar derivadas del contrato el afianzamiento subsidiario mancomunado con los socios de Grabasa.

Durante el ejercicio 2021 el contrato de compraventa suscrito con Granitos de Badajoz, S.A. se ha resuelto traspasando así el saldo de inversiones financieros a l/p a inmovilizado intangible como Concesión Administrativo (Véase Nota 5).

Por su parte, el epígrafe "otros activos financieros" recoge imposiciones a plazo fijo. El detalle al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Ejercicio 2021	Banco	Importe	Vencimiento
IPF	Caja Almedralejo	500.000	2022
Intereses devengados		-	
		<u>500.000</u>	

Gestión y Estudios Mineros, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Ejercicio 2020	Banco	Importe	Vencimiento
IPF	Caja Almendralejo	500.000	2021
Intereses devengados		-	-
		<u>500.000</u>	

Los principales movimientos en las inversiones por imposiciones a plazo fijo durante el ejercicio 2021 se producen por la renovación de la imposición a plazo fijo suscrita con Caja Rural de Almendralejo, por importe de 500.000 euros, y cuyo vencimiento se producirá en 2022.

b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
No vinculadas		
Otros deudores	10.108	137.978
Otros créditos con Administraciones Públicas	4.427	-
Correcciones valorativas por deterioro	-	(49.856)
Total	<u>14.535</u>	<u>88.122</u>

El saldo del epígrafe "Otros deudores" a 31 de diciembre de 2020 correspondía principalmente a la deuda pendiente de cobro con Granitos de Badajoz, S.A. Durante el ejercicio 2021, al resolverse la situación mercantil de ésta, no produciéndose el cobro de dicho importe, la Sociedad ha procedido a dar de baja todos los saldos con este cliente lo que ha generado una pérdida incobrable de 79.769 euros registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias.

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Caja y bancos	459.290	487.177
	<u>459.290</u>	<u>487.177</u>

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No hay restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

Gestión y Estudios Mineros, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

9. PATRIMONIO NETO – FONDOS PROPIOS

9.1 Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social de la Sociedad asciende a 1.651.821 euros representado mediante 27.484 acciones de 60,10 euros de valor nominal cada una. Con fecha 18 de julio de 2012, la Sociedad realizó una ampliación de capital por importe de 1.591.720,45 euros, mediante la emisión de 26.484 nuevas acciones de 60,10 euros de valor nominal cada una. Dicha ampliación fue completamente suscrita y desembolsada por el Accionista Único de la Sociedad mediante la compensación, por dicho importe, de créditos por un importe total de 1.591.729,17 euros.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Accionista Único de la Sociedad es Extremadura Avante, S.L. (Sociedad Unipersonal).

De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en el capítulo III de la citada norma se califica como "Sociedades Unipersonales" a las sociedades en las que la titularidad de las participaciones recaiga en una única persona jurídica, estableciéndose a tal efecto una serie de obligaciones formales, tales como la inscripción de dicha condición de unipersonalidad en el Registro Mercantil, que la Sociedad cumple. Todas las participaciones representativas del capital social gozan de los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo restricciones estatutarias para su transferibilidad.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

9.2 Reservas y resultados de ejercicios anteriores

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

10. DEUDAS FINANCIERAS Y ACREEDORES COMERCIALES

a) Deudas con empresas del grupo y asociadas

El detalle de las deudas con empresas del grupo y asociadas es como sigue:

Conceptos	Euros			
	2021		2020	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Grupo				
Deudas	-	119.211	-	11.066
Total	-	119.211	-	11.066

Las deudas con empresas del grupo a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se corresponden principalmente a los saldos pendiente de pago con Extremadura Avante, S.L. como consecuencia de la consolidación fiscal.

Gestión y Estudios Mineros, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

b) Deudas

El detalle de las deudas es como sigue:

	Euros			
	2021		2020	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
No vinculadas				
Otros	2.000	-	574.825	-
Total	2.000	-	574.825	-

Tal y como se describe en la nota 7, al 31 de diciembre de 2013 la Sociedad percibió un importe de 574.825 euros correspondiente a la consideración de que procede la devolución a la Sociedad de un importe de 577 miles de euros, correspondiente a una parte del importe abonado por la Sociedad a Granitos de Badajoz, S.A., como consecuencia del incumplimiento por este de determinadas obligaciones incluidas en el contrato de compraventa de la citada concesión minera y que será perfeccionado al ejecutar la venta de la concesión minera.

Una vez resuelta la situación mercantil de Granitos de Badajoz, S.A. (véase Nota 7) y al no tener la Sociedad que realizar la devolución del importe cobrado en su día, la Sociedad ha procedido a registrar como ingreso excepcional el importe anteriormente comentado.

c) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Euros			
	2021		2020	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
No vinculadas				
Acreedores	-	157	-	319
Otras deudas con Administraciones Públicas	-	188	-	1.262
Total	-	345	-	1.581

Gestión y Estudios Mineros, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

11. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Activo corriente		
Impuesto sobre el valor añadido y similares	4.427	-
Total activos	4.427	-
Pasivo corriente		
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	860
Retenciones	188	402
Total pasivos	188	1.262

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión del Administrador Único de la Sociedad, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

11.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2021		
	Euros		
	Aumento	Disminución	Importe
Resultado contable antes de impuestos			476.844
Diferencias permanentes	-	-	-
Diferencias temporales	-	-	-
Base Imponible (resultado fiscal)	-	-	476.844
	2020		
	Euros		
	Aumento	Disminución	Importe
Resultado contable antes de impuestos			10.563
Diferencias permanentes	-	-	-
Diferencias temporales	-	-	-
Base Imponible (resultado fiscal)	-	-	10.563
Base Imponible (resultado fiscal)			10.563

Gestión y Estudios Mineros, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

La Sociedad ha tributado desde el 1 de enero de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2011 en régimen de declaración consolidada en el Grupo cuya Entidad Dominante era Sociedad de Fomento Industrial de Extremadura S.A. (Número de grupo fiscal 71/08), que ha quedado extinguido con fecha 1 de enero de 2012. En este contexto, si bien la Sociedad no registró en ejercicios anteriores crédito alguno derivado de las bases imponibles negativas aportadas al citado Grupo y pendientes de compensar (véase Nota 4.7) no manteniendo importes a cobrar a Sociedad de Fomento Industrial de Extremadura, S.A. por estos conceptos.

Tal y como se describe en la Nota 4.7, la Sociedad ha pasado a integrarse a partir del 1 de enero de 2012 en el grupo fiscal encabezado por "Extremadura Avante, S.L." (Accionista Único).

La sociedad ha reconocido en 2021 un gasto por impuesto sobre sociedades de 119.211 euros, las retenciones en 2021 han sido de 0 euros, 119.211 euros, se ha registrado como deuda fiscal frente a la matriz del grupo.

La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Saldo de ingresos y gastos antes del impuesto del ejercicio	476.844	10.563
Impuesto al 25%	119.211	2.641
Gasto por impuesto sobre beneficios	119.211	2.641
De las operaciones continuadas	119.211	2.641

11.2 Activos por Impuesto diferido no registrado

La Sociedad no ha registrado en el balance adjunto determinados activos por impuesto diferido, al considerar que no es posible determinar en la actualidad las fechas en que se puedan generar en el futuro bases imponibles positivas, tanto a nivel individual como consolidado, que permitan su recuperación.

El detalle de dichos activos no registrados es el siguiente:

Ejercicio	Base Imponible generada
2011*	6.270
2012	-
2013	-
2014	-
2015	-
2016	-
	6.270

*Los activos por impuesto diferido no registrados, están calculados aplicando un 25% como tipo impositivo que contempla la normativa del IS para el ejercicio 2021.

La Sociedad no ha registrado en el balance adjunto los citados activos por impuesto diferido, al considerar que no es posible estimar con fiabilidad el plazo de compensación de los mismos.

Gestión y Estudios Mineros, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

12. INGRESOS Y GASTOS

12.1 Otros ingresos de explotación

El importe recogido en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" corresponde a los ingresos derivados del siguiente contrato de arrendamiento:

Arrendamiento suscrito con la sociedad A.G. Cementos Balboa, S.A. para la explotación de las cuadrículas mineras de las Concesiones de la cual es propietaria la Sociedad. Dicho contrato de arrendamiento, suscrito en el ejercicio 1999 por un plazo de 30 años renovable por otros 30 años, devenga un canon variable en función de las toneladas de materia prima extraídas con destino a la planta de A.G Cementos Balboa, S.A.

12.2 Servicios exteriores

El detalle de los servicios exteriores es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Servicios de profesionales independientes	36.245	7.260
Servicios bancarios y similares	377	987
Otros servicios	-	-
	36.622	8.247

13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Durante los ejercicios 2021 y 2020, no se han realizado transacciones con entidades vinculadas. Las partes vinculadas con las que se mantienen saldos, así como la naturaleza de dicha vinculación es la siguiente:

Sociedad	Naturaleza de la vinculación
EXTREMADURA AVANTE, S.L.U.	Sociedad dominante del grupo

13.1 Entidades vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con entidades vinculadas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	
	Sociedad dominante	Total
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	(119.211)	(119.211)
Total pasivos corrientes	(119.211)	(119.211)
Total pasivo	(119.211)	(119.211)

Gestión y Estudios Mineros, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

	Miles de euros	
	2020	
	Sociedad dominante	Total
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	(11.066)	(11.066)
Total pasivos corrientes	(11.066)	(11.066)
Total pasivo	(11.066)	(11.066)

14. OTRA INFORMACIÓN

14.1 Administrador Único y alta dirección

Durante los ejercicios 2021 y 2020 la remuneración que corresponde a las personas físicas que representan a la Sociedad en los órganos de administración de las sociedades en las que la Sociedad es persona jurídica administradora ha ascendido a 0 euros.

El Administrador Único, que a su vez ejerce las funciones de alta dirección de la Sociedad, no ha obtenido importe alguno en concepto de sueldos, dietas, planes de pensiones, primas de seguros, indemnizaciones por cese y pagos basado en instrumentos de patrimonio. El representante persona física del Administrador Único es de sexo masculino.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen anticipos ni créditos concedidos al Administrador Único de la Sociedad.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo.

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, el Administrador Único ha comunicado que no tiene situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

14.2 Estructura del personal

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen personas empleadas por la Sociedad.

14.3 Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2021, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas han ascendido a 1.750 (1.750 euros en 2020), no existiendo otros servicios prestados por empresas del mismo grupo o vinculadas con el auditor.

14.4 Información sobre medioambiente

La Sociedad no ha incurrido en gastos o realizado inversiones de carácter medioambiental durante el ejercicio 2021 ni 2020. Asimismo, dadas las actividades desarrolladas por la Sociedad la misma no tiene responsabilidades, ni provisiones ni contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

Gestión y Estudios Mineros, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

14.5 Sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2021	2020
	días	días
Periodo medio de pago a proveedores	4	11
Ratio de las operaciones pagadas	4	12
Ratio de las operaciones pendientes de pago	-	1

	Importe €	Importe €
Total pagos realizados	43.350	7.875
Total pagos pendientes	157	317

15. POLÍTICAS Y GESTIÓN DE RIESGOS

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por la Dirección de la Sociedad.

En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Sociedad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

15.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito a 31 de diciembre era la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Clientes por ventas y prestación de servicios	10.108	88.122
Inversiones financieras a corto plazo	500.000	1.449.945
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	459.290	487.177
Total	969.398	2.025.244

Para gestionar el riesgo de crédito la Sociedad distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

15.2 Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio)

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

Gestión y Estudios Mineros, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

La Sociedad no tiene deudas con entidades de crédito que la puedan exponer a variaciones de tipos de interés.

15.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos posteriores al cierre que influyan de manera significativa en la evolución del negocio de la Sociedad.

Informe de Gestión 2021

Gestión de Estudios Mineros, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Introducción

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 262 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Julio, en el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se emite informe de gestión correspondiente a la Entidad Mercantil Sociedad Gestión de Estudios Mineros S.A (Sociedad Unipersonal), con domicilio social en Avenida José Fernández López, 4 en Mérida (Badajoz), con C.I.F A06243117.

Evolución de los negocios y situación de la Sociedad

Con fecha 29 de enero de 2019, se ha celebrado la subasta de los bienes integrantes del patrimonio de la sociedad Granitos de Badajoz, S.A. (GRABASA), resultando adjudicataria de la totalidad de los bienes la oferta presentada por un tercero por importe de 2.111.000 euros.

Por este motivo, la concesión propiedad de Gestión y Estudios Mineros, S.A., (GESMINESA) toma especial relevancia al resultar determinante para la viabilidad de la puesta en marcha de las instalaciones de la antigua GRABASA.

Durante el año 2021 se ha producido la firma del contrato de arrendamiento con una nueva compañía que explotará las concesiones mineras "GRABASA 1-B". El Administrador Único de la Sociedad considera que la puesta en actividad de las instalaciones por esta nueva compañía hará que Gesminesa obtenga una mejora en los ingresos futuros vía arrendamiento de la concesión y/o posterior venta de esta concesión.

En el año 2021 la Sociedad obtuvo unos resultados positivos de 357.633 euros.

Política de Recursos Humanos

La Sociedad cumple la legislación vigente en materia de recursos humanos y pretende una gestión activa de este recurso, dando una gran importancia a los métodos de seguridad e higiene en el trabajo. Además, con el fin de evitar conflictos laborales, mantiene contactos fluidos y periódicos con los órganos de representación de los empleados.

Políticas de gestión del riesgo financiero

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por la Dirección de la Sociedad.

En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Sociedad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito a 31 de diciembre era la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Clientes por ventas y prestación de servicios	10.108	88.122
Inversiones financieras a corto plazo	500.000	1.449.945
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	459.290	487.177
Total	969.398	2.025.244

Para gestionar el riesgo de crédito la Sociedad distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio)

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

La Sociedad no tiene deudas con entidades de crédito que la puedan exponer a variaciones de tipos de interés.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

Periodo Medio de Pago a proveedores

El periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad durante 2021 ha sido de 4 días.

Actividades de Investigación y desarrollo

La Sociedad durante el ejercicio 2021 y como consecuencia de su actividad ordinaria o de manera extraordinaria no ha incurrido en actividades en materia de investigación y desarrollo.

Adquisiciones de acciones propias

La Sociedad no posee en cartera participaciones propias.

Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores al cierre que influyan de manera significativa en la evolución del negocio de la Sociedad.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

El Administrador Único ha formulado las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2021 en su reunión del 29 de marzo de 2022. Todas las hojas de dichas cuentas anuales, que se incluyen en las páginas 1 a 30, han sido visadas y firmando en esta hoja por el Administrador Único,



Extremadura Avante, S.L.U.
(Representante personal natural:
D. José Matías Sánchez González)